Miércoles 4 de Marzo de 1863. MONTEVIDEO. Año 1°—Núm. 24.

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.




SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . $ 1. 44 (patacon y medio)
Por 6 meses $ 7. 68 (ocho patacones).
Por un año $ 14. 40 (quince patacones
El número suelto: 8 centésimos

**Los avisos**—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento, siendo á precios muy módicos para los suscritores.—Se recibirán hasta las seis de la tarde.
**Los comunicados**, *gratis*, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

DIARIO POLÍTICO, COMERCIAL Y LITERARIO.

**Las solicitadas**—Deberan venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna.

## ALMANAQUE.

**Miércoles, 4.**

SAN CASIMIRO, hijo del rey Casimiro de Lituania.
—SAN LUCIO, papa y mártir.
Primeramente, en la persecucion de Valeriano, fué desterrado por defender la fé católica.
Despues, por disposicion de la divina Providencia, le permitieron volver á su iglesia.
Habiendo trabajado mucho contra la herejía de las novaciones, siendo degollado alcanzó la corona del martirio.
De este santo hace grandes alabanzas San Cipriano.
—SAN CAYO, palatino.
Fué sumerjido en el mar.
SAN ADRIAN, mártir.
Consumó el martirio habiéndosele roto las piernas, en tiempo del emperador Diocleciano.
—SAN ARQUELAO, mártir.
—SAN CIRILO, mártir.
—SAN FOCIO, mártir.
—SAN AGATODORO, mártir.
—SAN ELPIDIO, mártir.
—SAN ETERIO, mártir.
—SAN CAPITON, mártir.
—SAN EFREM, mártir.
—SAN NESTOR, mártir.
—SAN ARCADIO, mártir.

**Efemérides.**

1519—Desembarco de Fernan Cortez en la costa de Méjico.

Hoy es el 63° dia del año: quedan aun 302 dias que transcurrir hasta fin de año.

**Para suscribirse, dirijirse á la Oficina, calle de las Cámaras, 41, ó avisar al repartidor del diario.**

**Para el Cordon, la Union, la Aguada y el Miguelete, hay repartidores á caballo que servirán con exactitud á nuestros suscritores.**

**Los señores suscritores se servirán NO PAGAR á los repartidores, sinó al cobrador que presentará los recibos de la Administracion.**

**Los números sueltos sole se venden en la Oficina, al precio de CUATRO VINTENES ó sean 8 centésimos de la nueva moneda.**

**AVISOS y SOLICITADAS, pagaderos al remitirlos á la Oficina: al mismo precio que en cualquier otro diario de la Capital.**

**SUPLEMENTO con las noticias de Europa—á la llegada de cada paquete se publicará GRATIS para los suscritores, y se venderá á DOS VINTENES para los que no lo son.**

**PRECIO CORRIENTE Y REVISTA COMERCIAL—se publicará lo mas completo posible; nuestros suscritores lo encontrarán en el número de la víspera de la salida de los paquetes Europeos, para que puedan aprovechar los datos que suministre.**

**AGENTES**

**Encargados de recibir suscriciones, avisos y comunicados, y de cobrar su importe:**

**En Madrid, para toda España—D. Cárlos Bailly Baillière, librero de Cámara de SS. MM., plaza del príncipe D. Alfonso, núm. 16.**

**En Buenos Aires—Sres. Bernheim y Boneo, librería é imprenta á vapor, calle del Perú, núm. 147.**

**En el Rosario de Santa Fé—D. Ernesto Villars.**

**En Gualeguaychú—D. Luis Vidal ó en la oficina de la «Democracia.»**

**En la Concordia, Concepcion del Uruguay y Corrientes.**

**En el Yaguarão y Rio Grande do Sul.**

**PARA LOS DEPARTAMENTOS:**

**En Artigas, Cerro-Largo, Canelones, Colonia, Carmelo, Dolores, Durazno, Fray Bentos, Florida, Las Piedras, Maldonado, Mercedes, Minas, Nueva Palmira, Pando, Porongos, Paysandú, Rosario, Rocha, San Cárlos, Salto, Soriano, San José, Santa Lucia y Tacuarembó.**

# EL SIGLO.

## El verdadero espíritu democrático.

Todas las formas de gobierno tienen su espíritu propio, síntesis suprema de las combinaciones de detalle que constituyen el sistema.

Ese espíritu adhiere á la forma de gobierno, como el alma al cuerpo, porque es el alma de esa forma. No se puede cambiar el espíritu sin cambiar todo el sistema, ni se puede cambiar el sistema sin el espíritu, porque él es la fuerza misteriosa que mantiene el movimiento de la máquina social en el órden establecido.

Así la monarquía absoluta de la Edad-media arranca al pueblo su soberanía natural, se la apropia y se constituye en poder supremo. Este es el sistema:—¿Cuál es el espíritu, la fuerza que lo sostiene en su movimiento regular? No puede ser la libertad—porque la libertad lo destruiría:—es el servilismo. Por eso la monarquía establece el dogma de su orígen divino dogma ante el cual la razon enmudece y la libertad muere.

La república respeta la soberanía del pueblo, reconoce la igualdad como base fundamental de la sociedad, y establece el sistema de la delegacion: ¿Cuál debe ser su espíritu? La libertad, sin restricciones.

Tal es la ley. Pero puede existir la forma del hecho sin que exista su verdad; y entonces la ley no rige, porque ella no es un resultado de las palabras sinó de los hechos. Así se ven monarquías libres y repúblicas tiranas.

Pero la forma falsa es el sofisma; y el sofisma no destruye la verdad:—es una apariencia engañosa—no es la realidad.

Si faltase el servilismo, moriría la monarquía absoluta:—por eso ella lo alimenta:—¿Cómo?—Con formas externas que inspiren temor y admiracion al pueblo: con la desigualdad de las clases, con el poder de la aristocracia.

Si faltase la libertad, moriría la república:—¿Cómo debe ella alimentarla?—Con los medios de la monarquía?—Nó: con la igualdad absoluta de los ciudadanos, civil, política y social.

Las formas esteriores, el brillo del poder sirven para deslumbrar pueblos esclavos; á los pueblos libres les inspira ódio.

Los que se han acostumbrado al látigo de los tiranos, gustan de ser castigados con un látigo de oro:—los que se han acostumbrado á respirar la atmósfera de la igualdad, detestan las pútridas miasmas del lujo y del brillo del poder que la infectan.

A los pueblos libres no se les inspira respeto con la armazon de las formas:—cuando mas se consigue imponerles silencio cuando esa armazon es muy pesada El único medio de adquirir el respeto al derecho própio, es el respeto al derecho ageno.

Las autoridades democráticas no se desprestigian por la falta de formas, cuando son dignas de merecer ese prestigio á que aspiran; se hacen por el contrario mas queridas del pueblo, porque le evitan el desagradable espectáculo del brillo del poder.

En una república, el primer magistrado no debe distinguirse del último hombre del pueblo, mas que por la alta posicion á que lo ha elevado su confianza. Ese es el título que mejor debe satisfacer el amor própio del demócrata.

Es preciso tener una idea bien triste del pueblo oriental para creer que las formas de que se rodée la autoridad le han de inspirar respeto:—es preciso no comprender el sentimiento democrático para pensar que él es capaz de ilusionarse con oropeles.

No:—el sentimiento democrático es positivo:—el pueblo respetará á la autoridad que por su proceder merezca su respeto, sin necesidad de que se revista de formas,—y no acordará ese respeto á la que no lo merezca, aunque se rodée de un brillo esplendoroso. Todo lo que conseguirá de él con ese brillo será hacer cerrar los ojos.

Estas consideraciones nos han sido inspiradas por la teoria desarrollada en la sesion del Viernes por un Sr. Diputado, para fundar la necesidad del inciso del artículo 4° de la ley de imprenta, que declara delito contra la sociedad la falta de decoro en la discusion y censura de los actos de los poderes públicos.

Esta teoria es anti-democrática, y la oimos con un gran disgusto en el sagrado recinto de nuestras Cámaras donde no deberian resonar mas écos que los de la purísima democracia.

No faltó una voz que se elevára á combatirla con toda la fuerza de la conviccion y del sentimiento republicano, restableciendo el verdadero espíritu de la democracia, q' es la igualdad de todos los ciudadanos—la libertad de la ley.

Felicitamos á este señor Diputado que ha mostrado encerrar en su corazon ese espíritu sagrado. G.

## Lo que vale un pequeño país.

Cuando hablamos de libertad tenemos por costumbre volver la vista hácia la Inglaterra; allá es donde buscamos los ejemplos y los antecedentes. Pero tiempo antes que los Ingleses hubiesen pasado por las duras pruebas que les dieron la independencia, los Paises-Bajos, vencedores de la tiranía, habian constituido el gobierno mas sábio y próspero de Europa. En un tiempo en que las hogueras eran populares, Guillermo el Taciturno habia reconocido los derechos de la conciencia, y cuando mas tarde en el año 1688 el príncipe de Orange fué á Lóndres para terminar la revolucion, su fuerza se encontró, menos en el ejército que lo seguia que en los principios y en las ideas cuya herencia tenia de su bisabuelo. En el siglo XVI.° como en el XVII.° la Holanda fué la tierra prometida de la libertad. Allá encontraron asilo los indios perseguidos por el cruel Felipe II., allá se abrigaron esos puritanos ingleses que debian fundar un imperio por el otro lado del oceano; allá Saurin, Claudio y sus amigos espulsados por Luis XIV, pudieron defender en el destierro su fé proscrita y ultrajada; allá los padres del pensamiento moderno, Descartes y Bayle, fueron á vivir para penar con libertad, lejos de la Sorbona, lejos de la Bastilla, lejos de la corte y del favoritismo, allá se publicó por primera vez el «Telémaco.»

Lo que el Egipto y la Sicilia fueron para los hambrientos de Roma, para la plebe mendigante de los Cesares, la Holanda vino á serlo tambien para los hambrientos de libertad. De Bayle hasta Mirabeau hay un siglo, y durante ese periodo de tiempo ¡cuánta actividad inagotable! En efecto, es en Holanda que la inteligencia de la Francia emigró entonces para ser libre; allá fué creado el diarismo, verdadera tribuna de los tiempos modernos, y es considerable el número de los periódicos de Holanda impresos en idioma francés en esa época ¡cuánto la Francia debe á ese pequeño pais! Allá se crearon los diccionarios científicos y graves, verdaderos arsenales de hechos y de ideas en los cuales se proveyeron los que mas tarde hicieron la revolucion francesa; de allá se desparramaban en toda la Europa esos diarios, periódicos, panfletos que decian de la Francia y para la Francia lo que la misma Francia no podia decir. La Holanda completó á Gutemberg ¡honor pues á sus impresores y editores que fueron tan ridiculizados despues! Ahogada por Luis XIV, la Holanda se vindicó noblemente de la Francia, haciéndola invadir por la libertad, contribuyendo así á libertar los hijos de los que habian trabajado para esclavizarlos. Ningun pais es mas digno de interés, sobre todo para los ingleses y franceses que le deben tanto: es un buen ejemplo de recordar, sobre todo en nuestros dias en que los intereses materiales tienen tanta influencia.

Así mismo ese pequeño pueblo de mercaderes supo resistir á los monarcas mas poderosos, á Felipe II y á Luis XIV: heróico fué en verdad, pero no es todo, pues á mas de eso fué ÚTIL—oid: *útil* —¡Qué leccion! Esto prueba que el amor de la libertad no consiste solamente en deberes que hay que llenar, sinó tambien en intereses que hay que conservar y proteger. Negociantes, industriales, vosotros todos, gente positiva antes de todo, y que no sois utopistas ni ilusos, prestad atencion; pues no se trata por la libertad, por ése ídolo, de sacarse las entrañas como Caton de Utica, ó, como Barneveldt, de hacerse cortar la cabeza ¡no! Consultad al mismo Harpagon, y él os contestará que los pueblos mas libres son tambien los mas ricos; en efecto, ahí están los dollares de América, las guineas de Inglaterra, los florines de Holanda, ¡qué argumentos para la libertad!

Por otro lado, ved lo que los despotas, contra quienes luchó la Holanda, hicieron de las naciones que le cedieron su herencia, y ¿cuál fué el plato de lentejas que les regalaron?—Luis XIV legó á la Francia la bancarota, y Felipe II, apesar de los tesoros de dos mundos, concluyó por aniquilar en su pais el presente con el porvenir, anonadando la España para mas de dos siglos...

(Extractado de la *Revue Nationale et Etrangère*)

## SECCION OFICIAL.

La *Nacion* de ayer publica dos solicitudes firmadas por gran número de comerciantes, referentes al decreto del 18. El Gobierno en vista de los informes de la Colecturia General y atendiendo las razones espuestas por el comercio, decretó lo siguiente con fecha 28 del próximo pasado.

1.° Quedan subsistentes las disposiciones del decreto del 18 del corriente: sin que, para llenarlas, esté obligado el comercio á declarar, en las cópias de factura, los valores de las mercancias: y sin perjuicio de la modificacion de 20 del corriente, relativa á los paquetes á vapor y á los del Havre.

3°. Los comerciantes que tengan efectos en depósito, introducidos por ellos mismos antes del 18 del corriente, presentarán la cópia de factura cuando procedan á su despacho, sirviendo una general de cada buque para todas las operaciones sucesivas.

2°. Si se pidiese permiso para despachar efectos que se tengan en depósito por transferencia, de los que el introductor no hubiese presentado cópia de factura, la presentará el despachante con relacion á su compra.

4°. La comision de tarifa al reformar los avaluos de la que está hoy en vigencia, cuidará de establecer en la nueva de los precios de los artículos libres de derechos; para que la visturia pueda hacer los correspondientes aforos con destino á la mesa de estadística.

—El bergantin español *Salvador*, llegado el 1° de Pernambuco con patente limpia y sin ninguna novedad en su tripulacion, ha sido puesto en cuarentena, siendo considerada su procedencia *sospechosa*.

El bergantin portugués *Lusitano* cumplió el 1° su cuarentena, y fué puesto en libre práctica.

—Han sido aprobadas las cuentas rendidas por la tesoreria departamental de Maldonado correspondiente á noviembre, y por la de la Florida, del mismo mes.

## INTERIOR

### Las Cámaras Legislativas.

SENADO.

Se reunió ayer esta H. Cámara con asistencia de los Señores Senadores, Acevedo, (presidente), Errazquin, Herrera y Obes, Vasquez, Ruiz, Brid, Caravia, Juanicó, Herrera, (D. Luis) y Aguirre.

Leida y aprobada el acta de la anterior sesion, se procedió á instruirse de los asuntos entrados en el órden siguiente:

Da. Cármen Perez, viuda del Teniente Coronel de Inválidos D. Isidoro Alonso, se presenta con documentos justificativos de los servicios de su esposo en la guerra de la Independencia, y pide se le conceda una pension—Se destinó á la Comision de Peticiones.

El Presidente de la mesa central del departamento de Canelones remite nuevos datos sobre la eleccion de Senador.—A la misma Comision.

La Comision Militar aconseja se deseche el proyecto de decreto de la Cámara de Representantes relativo al Capitan D. Ezequiel Burgos.

Se mandó repartir.

A indicacion del Sr. Presidente, la Cámara resolvió ocuparse del negocio repartido relativo al capitan de inválidos Dominguez, en una sola discusion general y particular. En consecuencia entró en discusion el siguiente proyecto de decreto:

«Ocurra á quien corresponde »

El Sr. Aguirre se manifestó disconforme, en razon de que toda peticion en el sentido de la del Sr. Dominguez debia concederse ó negarse, y que decir «ocurra á quien corresponde», era lo mismo que no decir nada, pues que el P. E. no podria hacer nada por el peticionario por no poder salir de los límites del presupuesto.

El Sr. Vasquez, no conformándose con el concepto bajo el cual la Comision habia basado su informe, que era el de que ningun militar podia ocurrir al Cuerpo Lejislativo sino por conducto del P. E., hizo mocion para que el asunto volviese á la Comision.

Dando el punto por suficiente discutido, se procedió á votar por su órden, resultando desechado el proyecto de la Comision; y en seguida la mocion que fué sancionada en los siguientes términos:

«Vuelva á la Comision el asunto que está á la consideracion de la Cámara para que dictamine sobre lo principal.»

El Sr. Presidente indicó al Sr. 1er Vice-Presidente que ocupára la silla, y tomando asiento entre los Sres. Senadores, presentó la siguiente mocion, que, apoyada, la destinó el Sr. Vice-Presidente á la Comision de Legislacion.

PROYECTO.

*El Senado y Cámara de RR., reunidos en Asamblea Jeneral, etc.*

Art. 1°—En la prohibicion del inciso 1°, art. 25 de la Constitucion de la República, no están comprendidos los coroneles efectivos y demás jefes superiores del Ejército.

2°—No pueden ser electos los jefes militares que, al tiempo de la eleccion, desempeñen algun mando militar.

Montevideo, Marzo 3 de 1863.
*Eduardo Acevedo.*

El Presidente vuelve á ocupar su asiento, y propone á la Cámara suspenda sus trabajos por un dia, decidiéndose así por medio de la votacion.

Se indicó órden del dia para la siguiente sesion, el asunto repartido del Capitan Burgos é instruirse de los asuntos entrados.

### Salto.

Ultimamente se hicieron grandes compras de ganado, y es de esperarse que en Marzo tome nueva vida el rico y progresista departamento del Salto.

El Dr. Olascoaga se ha resuelto á hacer un viage á Europa.

El *Comercio del Salto* dice lo siguiente:

«*Concurso de Coussirat y Ca.*—Los acreedores á este concurso por sí ó por apoderado pueden mandar recibir el primer dividendo de 37 por ciento en casa de los Sres. Sartori hnos. en Montevideo.

«*Plaza*—La comision nombrada al efecto, se ha ocupado estos dias en una reunion de llevar á cabo el embellecimiento de la plaza principal, que tomará el nombre de *Plaza de Colon*.

«Con otros datos darémos cuenta de lo que hayan resuelto.

«*Muelle*—Siete han sido las propuestas presentadas, y de esas las mas ventajosas remitidas para su aprobacion al Gobierno.

«Es de esperar que en todo el mes de marzo dén principio los trabajos del necesario muelle.»

### De nuestros corresponsales.

*Mercedes, Febrero 28.*

Anoche se festejó por primera vez el grito de libertad dado en esta ciudad por Vieira y Benavides, habiendo gran concurrencia en la plaza, iluminacion, muchos fuegos artificiales y serenatas á diferentes ciudadanos.

No ha ocurrido el menor disgusto.

El Dr. Wonner quedó en el cése de sus funciones como Agente Consular de Italia.

La multa impuesta á Cajaravilla desprestigió mucho á los partidarios de la candidatura opuesta al Dr. Acosta; las elecciones serán reñidas: estas noches han habido varias reuniones en diferentes casas, y veo la atmósfera muy cargada: los grupos empiezan á ocurrir á la ciudad: se compran votos á razon de CINCO *por una onza*.

Hoy hay embanderamiento; de noche habrá música, etc., lo mismo que ayer, víspera de los Treinta y Tres.

Mañana habrá baile en la plaza, quiero decir, elecciones; ¡Dios quiera no se vuelva en tragedia!

*Fray-Bentos, Febrero 28.*

Con la buena estacion aumenta el número de edificios; la Iglesia toca su término para la conclusion.

Haedo se ha recibido del Juzgado de Paz, y en estos dias se hará cargo del puesto de Comisario, por cuanto este vá en comision á recaudar fondos para la conclusion del Cementerio, puente y otras obras.

Váse á establecer otra empresa de diligencias, de suerte que tendrémos cuatro carruajes todos los dias que toquen en este punto los vapores, cuyo número sube todos los sábados á cuatro.

Por el tránsito que hay, puede Vd. calcular el adelanto de esta jóven villa.

En los tres dias de Carnaval ha habido mucho bullicio, comparsas, bailes, etc.; es de notar con todo que no habido la menor ocurrencia desagradable.

Tenemos en nuestro puerto seis buques de mar afuera.

*Yaguaron, Febrero 20.*

Varios amigos de valer del pueblo de Artigas, leyendo el hermoso artículo de fondo, inserto en el «Siglo» del 14 del presente ó sea el número 11, con el título de POLICIA Y JUSTICIA CORRECCIONAL me piden haga presente á vd. la perfecta aplicacion que tiene algunos de sus párrafos respecto de algunos comisarios y sus subalternos, pues por la campaña de la frontera, los empleados de la Policía parecen creer que no hay mas ley que la espada.

El 24 de Diciembre fué asesinado un brasilero yerno de Antonino da Silva; este despues de herido á lanza, fué atado, puesto en una especie de *cepo*, donde murió, sin sol, sin luz y sin moscas, y fué enterrado á las siete de la mañana sin que el sacerdote siquiera le rezase un responso.

La autoridad debe tener conocimiento, supongo, de este suceso horrible y de sus autores.

Tambien sabrá lo que ha pasado en las elecciones de Jueces locales, no cumpliéndose el acuerdo del Gobierno de 4 de Setiembre de 1860.

Este incidente, creo, ha sido ya delatado en la *Reforma Pacífica* de fines de Enero; recomiendo al efecto los periódicos de este pais, en ellos verá Vd. las multas y otras cosillas, que se cometen.

Tiene Vd. en esa un ciudadano Español, negociante, Don José María Segarra, que estuvo en el cepo *siete dias*, que fué llevado como un facineroso alevoso, pero q' el Gefe Político no hallándole causa le puso en libertad; su casa en su ausencia, fué robada, y hoy el Ministro Español reclama de nuestro Gobierno indemnizacion á los daños y perjuicios.

En el hótel de Don Juan Etcheverri debe hallarse Don Pablo Leunda, negociante fuerte; fué preso tambien, y todavia no se sabe el porqué.

Bueno es que Vd. averigüe de personas imparciales lo que pasa por estas inmediaciones, y tendrá para llenar muchas columnas de su diario.

Antes de ayer cometióse un asesinato en el hijo de D. Fermin Rodriguez.

DIA 22.

A última hora llega á mi noticia, de un modo fidedigno, que el Sr. Colector de Artigas, D. Ramon Montero, hermano del Dr. D. José María Montero, uno de nuestros jueces en esa Capital, dirije en este momento una comunicacion oficial, y particulares á personas de valer, cansado de lo que está sucediendo en aquella villa.

Se me asegura que demuestra que allí no hay Jueces de Paz, ni Tenientes Alcaldes, ni otra autoridad mas que la *espada*, citando en prueba un sin número de hechos que se han practicado y practican dia á dia.

Todo esto se debe, no lo dude, al hermoso artículo de fondo POLICÍA Y JUSTICIA CORRECCIONAL del *Siglo* del 14.

Hay una comandancia ó cuartel de Policía, en aquella Villa, frente á esta ciudad, en donde es costumbre enarbolar nuestro pabellon nacional, pero hoy no se hace á pesar de ser dia festivo: todo el tiempo es poco para otros *quehaceres*.

Si Vd. quiere tener datos ciertos del Departamento del Cerro Largo, vea al susodicho Dr. Montero, persona de alto respeto para mí, y este le impondrá de cosas muy buenas para abrir los ojos al Superior Gobierno.

No me atrevo á relatarle lo que es de mi conocimiento, porque temo; Vd. no ignoraria tal vez que en la campaña Oriental no hay mucha seguridad sinó..... para el que esté bien con los que mandan.

*Florida, Febrero 26*

El pueblo de la Florida, desde el principio de Carnaval, ha tomado un aspecto de alegría y de animacion tanto mas estraordinario cuanto que mas sombrío parecia desde demasiado tiempo. Los tres dias se festejaron con mas entusiasmo, iniciativa, locura y mas union que lo habian sido hasta entonces.

Hubo varios bailes de máscaras públicos y particulares muy concurridos, entre otros, los que se dieron en lo del Sr. D. Eloy Machado y en lo de D. Pedro Martinez, comisario de esta Villa que á tres dias de intérvalo dió á la sociedad selecta dos bailes muy gustados y de que los asistentes se acordarán con placer y reconocimiento. Nada les faltaba, y la prueba es que el sol les sorprendió todavia sumidos en la locura carnavalesca; á los concurrentes la noche les habia pasado como un soplo, por la amabilidad del dueño de casa que fué incansable proporcionando á sus convidados los placeres de circunstancia, multiplicándose entre todos y haciendo los honores de su casa con esa generosidad y ese familiar abandono que caracteriza al Capitan Martinez.

En la noche del 25 hubo el último baile que se dió en lo del Sr. D. Eloy Machado. Ya se habia dado en la noche del martes de carnestolendas uno muy concurrido, que honraron con su presencia las principales familias, encabezando por el Sr. Gefe Político D. Antonio Silva, á quien se atribuye generalmente la metamórfosis de este pueblo que parece haber resucitado desde que tiene á su frente este digno y popular funcionario que procura con tanto empeño infundir la buena armonía entre los vecinos. El espíritu de conciliacion que le anima, aliado á una prudente energía, le grangea la simpatía y el aprecio general.

## CORRESPONDENCIA.

**PARIS**, Enero 24—por la mañana

No hallaréis sin duda demasiado estraño el carácter enteramente analítico de esta correspondencia; durante la última quincena en efecto la palabra ha pertenecido á los documentos. No se acostumbra, aquí, mimarnos con el abuso de la publicidad: nuestro gobierno es, por naturaleza, melancólico y discreto Una vez cada año, cuando la apertura del Período legislativo, se nos habla, se nos escribe, y sufrimos un alud de palabras y de papeles de Estado, al través de los cuales, relatores imparciales, debemos buscar los testimonios propios para ilustrar nuestro juicio.

El discurso pronunciado el 12 ante los grandes Cuerpos del Estado por el Emperador, no arroja ninguna luz sobre el porvenir: narra el pasado; y de sus reticencias mas bien que de sus afirmaciones, resulta que el jefe del Estado, entiende inmobilizar su política, por cierto tiempo indeterminado. Por no no volver ya sobre este carácter de la harenga imperial, concluiré diciendo que es opinion general que el Emperador quiere esperar las elecciones ántes de decidir lo que sea. La manera como se habrá realizado las elecciones, la composicion del nuevo Cuerpo Legislativo pesarán enormemente en las resoluciones de Luis Napoleon.

Todos los parágrafos del discurso del emperador no tienen igual interés, sobre todo en lo que respecta á fuera de Francia.

Hé aquí los mas importantes:

«....... Nuestras armas han defendido la inde«pendencia de la Italia, sin pactar con la revolu«cion, sin alterar, mas allá del campo de batalla, «las buenas relaciones con nuestros adversarios «de un dia, y sin abandonar al Padre Santo, á quien «nuestro honor y nuestros compromisos pasados «nos *obligaban* á sostener.»—Notad ese *imperfecto*: los diario ultramontanos lo habian impreso al *presente*: *obligan*. De allí una idea de *permanencia*, mientras que el imperfecto no despierta sino una

---

## FOLLETIN. 16

# LOS HURACANES DE LA VIDA.

NOVELA ORIJINAL
POR D. TORCUATO TÁRRAGO.

PRIMERA PARTE
¡EPULON!

Aquello le enfrió: don Bruno no iria á embarcarse, y además, en una poblacion como Sevilla, ¿cuántos sugetos no habria cuyos nombres principiasen con una B y una G?

Con todo, una vez en la calle siguió adelante, y en breve se aproximó al mozo de cordel.

—¡Eh! esclamó llamando al digno gallego.

—Buenas tardes, señor, dijo conteste este parándose.

—¿Te vas á embarcar?

—No: tengo órden de dejar este equipage en una lancha.

—¡Ah! ¿y sabes de quién es ese equipage?

—No señor: sé únicamente que se va á embarcar en un falucho.

—¿Sabes su nombre?

—El *Caiman*.

Sanchez de Tovar conoció que todo lo que podia saber de aquel hombre eran las noticias que acababa de recibir, y despues de darle una gratificacion, dijo para sí:

—¡No seria malo informarnos en la capitanía del puerto de quién es el *Caiman*, qué viaje va á emprender, y cuáles son sus pasageros!

Ideas de esta especie pasaban en el carácter de Sanchez de Tovar de la teoría á la práctica. Abandonó al mozo de cordel, y tomó á la izquierda para dirigirse á la Torre del Oro.

Es sorprendente el hermoso espectáculo que se presenta al salir por la puerta de Triana. El rio se estiende manso y tranquilo, hinchado por la marea: en frente, ese barrio de airosas mujeres, morenas como las africanas y graciosas como las hijas de los gauchos, que presenta una hilera de blancas casas: el puente de hierro, magnífica obra de estos últimos años, y en el rio multitud de goletas, bergantines, místicos, vapores y laudes, en donde se oyen todos los idiomas europeos, en donde ondulan todas las banderas del mundo, y en donde resuena y estalla el estrépito de ese movimiento vivo é incesante que produce el comercio de la ciudad.

Sevilla es en este punto un inmenso almacen que vomita y recoge los productos de todos los paises, en cambio de su trigo y de su aceite. Bien es cierto que en la época de nuestra historia no estaba como ahora.

A la márgen izquierda del Guadalquivir se estienden vistosos paseos; sobre la copa de los árboles descuella la Torre del Oro, monumento árabe embadurnado con una cubierta de mezquina cal, pero cuyas almenas recuerdan los tiempos de San Fernando y don Pedro de Castilla.

Pablo cruzó en poco tiempo el espacio que le separaba de la torre y llegó á la capitanía, que se hallaba en este local.

—Perdonad, caballero, dijo dirigiéndose á un empleado; desearia merecer de su bondad si hay algun buque próximo á partir.

—Hay algunos, contestó el oficial mirando en un libro de registros: el bergantin goleta *Fame* para Trieste; la polacra *Agatte* para Marsella; el brick inglés *Occean* para la Martinica; el místico *San Juan* para Mahon; el laud el *Caiman*....

—Cabalmente de ese buque es del que quiero informarme, dijo Pablo. ¿Va á partir?

—Esta tarde.

—¿Me hariais el favor de decirme la direccion que lleva?

—Con mucho gusto. Sale para las islas Canarias: á Tenerife.

—Gracias. ¿Quién es su armador, pues supongo que ese buque es mercante?

—Teneis razon, caballero. Su armador es don Bruno Gondomar.

Una viva inquietud brilló como un relámpago en los ojos de Pablo.

—¡Oh! dijo para sí, mi corazon no me habia engañado. ¿Sabeis qué pasageros lleva?

—No podré informaros al pronto; pero acaso podeis vos mismo enteraros.

Al decir esto condujo al jóven á uno de los estrechos balcones de la torre y le mostró un barco que estaba inmóvil en medio del rio.

Era el *Caiman*.

Era un laud elegante; recortado, lustroso y de grande porte; de escelentes aparejos, un grimpolete en el tope, dos foques y una mesana; tan grandes como la vela de un falucho mallorquin, y sobre todo, cuatro pedreros que asomaban sus negras bocas por entre las portañuelas medio levantadas.

El *Caiman* no presentaba en su pabellon el escudo de armas que descubre la marina guerrera de la mercante, y sin embargo, aquel buque agudo, negro y tendido como un delfin sobre las olas, tenia algo que llamaba la atencion.

Pablo investigó con una mirada la cubierta del laud, pero no vió á nadie; fué á volverse hácia el empleado que tan amable habia estado con él, cuando entró otro funcionario, y dijo:

—Un vapor: el *Gran Diablo* entra en el puerto.

En aquel tiempo ya habian empezado los vapores á cruzar el Gualdaquivir.

—Que salga la sanidad á recibirlo, contestó el oficial: dispénseme usted, caballero, prosiguió dirigiéndose á Pablo; tengo que salir á reconocer ese vapor.

—¿De dónde viene?

—De Cádiz: es un barco escelente de la fuerza de trescientos caballos.

El funcionario desapareció, y Pablo abandonó la torre.

—¡El *Caiman* de don Bruno Gondomar! esclamó rascándose la frente. No sabia yo que ese hombre tuviese buques de ese porte. ¡Oh! existen en mi imaginacion ideas que me asombran. El *Caiman* parte á las Canarias.... mejor dicho, á Tenerife. Allí vive el noble conde de Montalvo.... ¿Qué significará ese viaje? Guzman nada sabe.... Preciso es ponerlo en su conocimiento, pues encuentro una misteriosa afinidad en todo este cúmulo de sucesos, en este nuevo Dédalo que nos rodea.

Pablo volvió á entrar por la puerta de Triana, y dirigióse á lo largo de la hermosa calle de la Muela.

Precipitó el paso á medida que se agrupaban en su mente las negras sombras de sus ideas. Ya iba á mudar de direccion, cuando advirtió entre la multitud dos hombres que venian cargados con otro baul, dos sacos de noche, algunos cajones y dos sombrereras. Detrás marchaban conversando entre sí don Bruno Gondomar y don Jacinto Arabau.

Toda la sangre de Sanchez de Tovar agolpó rápidamente al corazon. Acababa de experimentar ese fascinamiento que produce en el colibrí la chata cabeza de un Piton, y dudó entre pasar adelante ó detenerse, para no entrar en la atmósfera emponzoñada del mónstruo.

Pablo era prudente cuando convenia; calculó la distancia que los separaba, vió su direccion, é impulsado por un movimiento espontáneo, se introdujo en el portal inmediato, y por cuya inmediacion habian de pasar precisamente los dos viajeros.

La circunstancia de ir estos en trage de camino aumentó la curiosidad del jóven. Pronto sintió sus pasos y el murmullo de su conversacion.

Escondido detrás de la hoja de la puerta, podia acechar por los intersticios de la misma puerta sin temor de ser visto.

El primero que alcanzó á ver fué á Gondomar, al mismo tiempo que llegaba á sus oidos el diálogo siguiente:

—No cabe duda, decia el armador: ratificados los documentos, la herencia de Montalvo es nuestra.

—¿Pero estais seguro del señor de Guzman? preguntó el notario.

—Lo ignora todo.

—¿Y la enfermedad de su tio?

—Tambien. Así es que el testamento....

—Corre de mi cuenta.

—Hay además, dijo Gondomar, otra circunstancia que nos favorece.

—¿Cuál?

—He conseguido indisponer á Guzman con el marqués de Sotovela, y esta es una causa poderosa para que este jóven no se acuerde por ahora de Tenerife.

—¡Magnífico! ¿Es decir que todo está previsto?

—Todo.

No pudo oirse mas.... pasaron.

Pablo salió del portal, pálido como la muerte. Acababa de oir silbar á la serpiente. Llevó las manos á sus bolsillos en busca de un arma que le faltaba, y avanzó hácia don Bruno. Pero la reflexion le detuvo. Si hacia un alarde hostil contra Gondomar, recaeria sobre él una culpabilidad que en aquel momento hubiera sido fatal: no habia medio para atraerlo. Era preciso tomar otro partido rápido y seguro....

Lanzó un ahogado rugido, y corrió en busca de sus dos amigos.

### CAPITULO XVI.

LA VENGANZA TRAS EL CRÍMEN.

Severiano Guzman y el baron de Setenil jugaban una partida de ajedrez en uno de los salones de la hermosa casa del último. El primero estaba pensativo; el segundo, merced á su carácter algun tanto ligero é irreflexivo, pronunciaba de vez en cuando alguna chanza sobre el acontecimiento que deberia verificarse aquella noche en el prado de San Sebastian.

De pronto, un violento empellon dado á la puerta les hizo volver los ojos. En aquel momento se presentaba Pablo Sanchez de Tovar, pálido, sudoriento, conmovido y agitado, como si temiese ser el fúnebre mensagero de las noticias que tenia.

Cada cual no supo al pronto lo que significaba aquella aparicion algun tanto teatral, y mucho mas en un jóven cuyo carácter parecia siempre huir de los estremos violentos.

Era evidente que alguna cosa estraordinaria lo impelia de aquel modo.

—Severiano, esclamó: ha llegado el momento supremo de que manifestemos que somos hombres. Un acontecimiento horrible, y del cual no tienes noticia, acaba de poner en mi mano el hilo de esa misteriosa red que hace dias nos envuelve por todas partes.

El tablero del ajedrez cayó rodando al suelo.

—¡Por mi vida! dijo el baron, que pareces el Hamlet de Shakespeare, querido Pablo. ¿Qué diablos acontece?

—Se va á perpetrar un horrendo crímen, si nosotros no lo evitamos.

—¡Oh!

—Este crímen afecta estraordinariamente tus intereses, Severiano.

—¡A mí! esclamó el jóven letrado pálido tambien.

—Sí.

—Habla, pues.

Sanchez de Tovar refirió en pocas palabras el diálogo que acababa de oir.

—Sí, dijo concluyendo su relato: hay una Providencia que accidentalmente presenta los medios de la reparacion. Se trata de autorizar un robo escandaloso; los autores de este delito se embarcan en este momento para las Canarias, á fin de espiar la agonía del noble conde de Montalvo; Gondomar, autor de esta maquinacion infernal, pues no cabe duda que es él, ha fletado un falucho de su propiedad á fin de poder subordinar á sus deseos los instantes. Lleva consigo un siniestro agente que le autorice los documentos, y marcha tranquilo, porque cree que tú, preocupado con el amor de Magdalena y con la oposicion que nos hace su padre, impulsada y dirigida por él, no te acordarás de tu pobre tio, que lucha en este momento con una enfermedad, que tan to tú como nosotros ignorábamos. Hé aquí el negro drama en que estamos complicados. Deber tuyo y nuestro es aniquilar esos mónstruos que se han presentado en nuestro camino. Dios guiará nuestros pasos, pues es sabido que no hay sendas ocultas ante la venganza del cielo.

Severiano habia escuchado estas palabras como si una pesadilla angustiosa oprimiese su corazon.

—¡Oh! ¿y qué hacer? dijo espantado de sí mismo.

—Matarlos, esclama Setenil. Aun será hora para correr detrás de ellos. Si no, hay tribunales.

—¿Y dónde están las pruebas? dijo Severiano. ¿En qué apoyamos una acusacion que no tendrá otra base sinó nuestro aserto? Además, para esto se necesitaria tiempo, y segun lo que acontece, cada minuto que transcurre es un año, un siglo de pérdida. Todo procedimiento judicial seria inútil; Gondomar llegaria tranquilamente á Tenerife, y nosotros solo luchariamos como los calenturientos, contra las visiones de su imaginacion.

—Hay un medio, observó Sanchez de Tovar

—¡Cuál! esclamaron los dos amigos.

—Marchar inmediatamente á Tenerife.

—Ese es el único camino, dijo Severiano, y ese es el que voy á seguir en este instante. Adios, pues, amigos mios, prosiguió el jóven tomando su sombrero. Tú, Pablo, discúlpame con Magdalena, y tú, Rafael, vindica mi nombre con el vizconde de Travesedo. Ya que la fatalidad, ó mejor dicho el deber, me impele lejos de Sevilla, conservad mi amistad, como yo conservaré la vuestra.

El jóven fué á lanzarse fuera de la habitacion, pero Sanchez de Tovar le detuvo de un brazo y Setenil de otro.

—Detente, dijo este, impulsado por un noble sentimiento.

—¡Oh! ¿qué quereis?

—Participar de tu suerte, contestó Pablo enternecido.

—No.... jamás.

—Escucha: á tí te impulsa el deber; á mí me dirije la venganza, dijo el jóven. Gondomar ha sido el genio fatal que tanto en tu amor como en el mio ha vertido el veneno de su corazon. Tengo, pues, derecho á acompañarte; yo tambien tengo ofensas q' lavar.

—A mí me dirige la amistad, dijo Setenil; sea nuestro destino uno mismo.

Severiano dejó correr por sus megillas dos lágrimas de gratitud.

—Seria para mí la mas grande satisfaccion que pudiera tener llevándoos á mi lado; pero ¿habeis olvidado que os ligan deberes de honor que no debeis eludir, que teneis un desafío pendiente para esta noche y que faltando á él pasariais por cobardes?....

Los dos jóvenes quedaron pensativos por algunos instantes. Era terrible su situacion.

—Ya lo veis, prosiguió Severiano.... es imposible, dejadme.

—No, esclamó Sanchez de Tovar con un tono solemne; cuando hay una razon mas poderosa que la que nos impelia á verter nuestra sangre en un combate nocturno, no debemos retroceder ante una mezquina aprension de nuestros sentimientos. Nosotros no nos pertenecemos en este instante para jugar nuestra vida en el supremo periodo de que una causa mas sagrada nos llama á otra parte. Si faltamos á un lance de honor, no será sin que mañana, cuando hayamos cumplido con nuestra conciencia, volvamos á reparar la falta de nuestra promesa de caballeros. Nada de duelo, Severiano. Propongo, para que nuestro nombre quede en buen lugar, que escribamos cada uno una esquela á nuestro contrario, aplazando el desafío para otra ocasion.

idea *accidental*. Un filósofo aleman es, resaría así el matiz: *obligan* es *necesario*;—*obligaban* es *contingente*. Luego veis que la filología es una bella cosa.

«....Se han ajustado ó están en vísperas de «ajustarse tratados de comercio con la Inglaterra, «Béljica, Prusia, Italia y Suiza.

«En fin, las espediciones á China, Cochinchina «y Méjico, prueban que no hay comarcas, por le«janas que estén, adonde quede impune una ofen«sa inferida al honor de la Francia.

«....Durante los años que acaban de transcur«rir me ha sido dado encontrarme con la mayor «parte de los soberanos, y de estas entrevistas han «nacido relaciones amistosas, que son otras tan«tas prendas para la paz de la Europa. Esta paz «no podrá ser turbada por las ocurrencias que aca«ban de tener lugar en la Grecia.

«....La paralizacion forzada del trabajo ha en«gendrado en varias partes una miseria digna de «nuestra solicitud, y os será pedido un crédito pa«ra socorrer á los que soportan con resignacion lo«efectos de una desgracia que no depende de no«sotros hacer cesar.

«Sin embargo, he tratado de llevar mas allá del «Atlántico consejos inspirados por una sincera «simpatía; pero las grandes potencias marítimas «no han creido poderse unir á mi todavía, y he de«bido dejar para una época mas propicia la oferta «de una mediacion que tenia por objeto contener «la efusion de sangre y prevenir el aniquilamiento «de un país cuyo porvenir no podria sernos indi«ferente....»

Siguen los cumplimientos de adios al Cuerpo Legislativo. El Senado ha sido olvidado. El laconismo del orador imperial, con respecto á Méjico, ha sido notado. ¿El gobierno comprenderia en fin la enormidad de la falta cometida? De cualquier modo, las últimas noticias son muy insignificantes. La demora del paquete *Tampico*, ocasionada, se supo despues, por acontecimientos de mar, ha sido atribuida desde luego á órdenes del general Forey y que lo habria demorado para mandar á Francia la noticia de la toma de Puebla. El *Moniteur* mismo habia favorecido este rumor, pareciendo querer dar crédito á no sé qué despacho que habria sido llevado de Méjico á Boston, por la *via de Texas*. Es menester rebajarle algo: Puebla no está en nuestro poder, y en las últimas fechas conocidas, el ejército marcha por las mesetas, al precio de cuantos sufrimientos y de cuantos gastos, ya lo he dicho demasiado para volver sobre este tema.

El dia siguiente de la sesion imperial, el Cuerpo Lejislativo ha procedido á su organizacion. El duque de Morny ha inducido á sus cólegas (casi digo, en vista del tono pedagógico afectado por ese presidente, sus subordinados) á la calma, á la confianza:

«......No perderéis de vista, durante este «periodo, que vuestra actitud y vuestra *edad* «ejercerán una considerable influencia en las dis«posiciones y el espíritu de los electores..... Es«peremos que el pais, en su sabiduría, prolongará «esta situacion que hace de la Constitucion una «obra inatacable porque es perfectible, y que, fa«voreciendo el establecimiento gradual de la li«bertad, sienta de una manera imperecedera los «fundamentos de la dinastía imperial.»

Mr. Granier de Cassagnac, director político del nuevo diario *La Nation*, será probablemente encargado, como el año pasado, de redactar el proyecto de contestacion. En el Senado, segun una tradicion constante, este cuidado le corresponderá al presidente, Mr. Troplong.

Los ministros del Interior y de Agricultura han enviado al Consejo de Estado, que lo examinará como cosa urgente, un proyecto doble abriendo 5,000,000 de créditos en trabajos públicos destinados á dar trabajo á los obreros algodoneros. La suscricion marcha, ménos bien de lo que se precisaría, mejor de lo que el principio permitia prever. Difícil fué darle entusiasmo; ¡pueda ahora ser duradero! El clero, herido por las observaciones caústicas de los diarios liberales con respecto al dinero de San Pedro, se decidió á favorecer un movimiento cuya iniciativa debió tomar desde el primer dia. El arzobispo de Rouen y el obispo de Orleans, este último en un hermosísimo lenguage, han solicitado la caridad de los fieles en favor de la desgraciada poblacion algodonera. El obispo de Orleans ha manifestado que en el éxito ó la falta de buen resultado de la suscricion estaba empeñado el honor de la Francia:

«Habria algo mas horrible que la calamidad que «pesa sobre Rouen, seria la indiferencia de la «Francia hácia sus víctimas. Una nacion no se ar«ruina porque una de sus provincias sufre; una «nacion se deshonra si en ella reina el egoismo «y si permanece sorda al sufrimiento. Porque, «en fin, hé ahí unos pobres obreros franceses, «muy inocentes, por cierto, de los furores ameri«canos; ¡hé ahí millones de pobres familias que ca«recen de pan, que carecen de todo, porque les «falta trabajo! ¡Y nosotros á quienes no toca el fla«gelo, nosotros que hemos sido perdonados y que «quizás estámos en la abundancia, nosotros entre «quienes se mantiene firme el comercio, apesar «de la crisis y cuyas fértiles campiñas este año «han aun pagado generosamente los trabajos, no «nos sentiríamos conmovidos hasta el fondo de «las entrañas en presencia de una calamidad tan «vasta y tan aplasadora! ¡Y el corazon nos falla«ria para imponer á nuestro lujo, á nuestros go«ces, á nuestro bienestar, algunos sacrificios «cuando se trata para esos desgraciados que son «nuestros hermanos, de ser socorridos ó morir de «hambre!....

«El primer impulso no ha sido vivo, confesé«moslo tristemente. Cada cual parece contar con el «prójimo. Es asunto que corresponde á los indus«triales, dicen unos; han hecho fortuna con la «ayuda de sus obreros, pues bien ¿porqué no los «alimentan hoy?—Es asunto del Departamento, «dicen otros; cada cual en su casa, cada cual pa«ra sí.—Es asunto del Estado, repite la masa in«diferente, cuya apatía no sabe sinó alzar la vista, «no hasta el cielo, pero hasta el gobierno.

«¡Tristes pretestos, penosas y perjudiciales «dilaciones!

«El Estado, los Departamentos, los industria«les, los obreros, todo eso lo formamos nosotros, «todo eso es la Francia; esforcémonos todos, sin «distincion de opiniones, de profesiones, de loca«lidades, nada de mas, nada de ménos en los de«beres.........»

El emperador se ha suscrito por 25,000 francos. Esa cifra ha producido mal efecto por su modicidad. Se ha repartido con profusion en Paris una cancion impresa en Lóndres, y cuyo estribillo hé aquí:

Plus tard, de la grande détresse,
Alors qu'on lira les récits,
Un tel miracle de largesse
Étonnera nos petits fils!
L'histoire d'un doigt ironique
Burinera ces mots sanglants:
«Napoléon le magnifique
«Souscrivit vingt-cinq mille francs».

¡Mas tarde, cuando se lea los relatos de la gran pobreza, tal milagro de munificencia asombrará nuestros nietos! La historia con dedo irónico grabará estas palabras sangrientas: «*Napoleon el magnífico suscribió veinticinco mil francos.*»

El reproche es injusto, bien pensado, pues el emperador es muy generoso. Aquí lo han informado mal, y en seguida, ha aumentado su primer suscricion......No cito esta mediocre cancion sino porque los malignos la han hecho circular bajo el nombre de un Diputado poeta, conocido por su bonapartismo lírico, Mr. Belmontet.

*Concluirá.*

## GACETILLA

**Varios guardias nacionales del** primer batallon, sabedores de que ha sido aceptada la renuncia del Sr. Illa, nos piden que manifestemos en su nombre el placer con que aceptarian al Señor Capitan D. Ricardo Alvarez en reemplazo de aquel Gefe.

Quedan satisfechos sus deseos.

**En la caballeriza de Policía** Existen los animales siguientes que han sido encontrados en diferentes puntos de este Departamento: *caballos*—1 oscuro, 1 colorado, 1 doradillo,—mula 1, y cabra 1. Los dueños pueden ocurrir al Departamento de Policía en donde les serán entregados justificando su propiedad.

**El Salto.**—Este vapor suspendió ayer su salida por órden del Gobierno, con el objeto de conducir al Salto el Batallon 1.° de cazadores.

**Sentencia revocada.**—El Sr. D. Belisario Escalada ha sido mas feliz que el Sr. Caravilla, en su apelacion de la sentencia á 300$ de multa que benignamente le impuso el jurado anterior, sin examinar las pruebas, segun se deduce del fallo del jurado reunido ayer, el cual dice en resúmen: visto lo que resulta de las pruebas pedidas al Ministerio de Gobierno, y que probablemente no fueron consideradas por el jurado, se declara que hubo *coaccion por el Sr. Coronel Aparicio en las elecciones de la Florida, revócase la sentencia etc. etc.*

El Tribunal que dictó ese fallo se componia de los señores: Corta, (presidente) Soto Rodriguez, Viana, Moratorio, Gomez, Montero, Artagaveitia y Carbonell.

El Sr. Requena (hijo) defensor del acusador y que acababa de pedir la friolera de seis meses de prision, creyendo que 300 pesos eran un grano de anís puesto que el abuso era inmenso porque se dirigia á un jefe, (*dale con la manía de que los jefes ante la ley son mas que los particulares*) apenas oyó las primeras palabras del fallo, tomó la palabra por su cuenta y protestó ¿contra quien?........¡contra el escribano! Entonces el Presidente despues de observar al Sr. defensor que no le era permitido interrumpir la lectura, hizo señal de que continuára esta y dió por terminado el asunto agitando la campanilla.

Es decir que si al Sr. Escalada no le hubiera parecido injusta la sentencia en su contra, habria pagado trescientos y tantos pesos, habria sido calumniador, y de consiguiente no habria habido coaccion

Ahora ha dicho la verdad, ahora las elecciones de a Florida no fueron limpias, y es claro que ahora puede ocurrirse alguna cuestion basada en el inapelable fallo del jurado.

Vaya! el drama se vá haciendo cada vez mas interesante, y vamos viendo con placer que hay jurados rectos en el cumplimiento de sus deberes. Esto no quiere decir que dudemos de la conciencia de los demas.

**Defunciones**—(Dia 3.) Adela San Miguel, oriental, 17 meses. — Hilaria Castro, oriental, 20 años.—Juan Ramayo, español. 58 años, casado.—Un párvulo.

**Relacion de los permisos dados** por la Policía, en Febrero, para abrir casas de negocio:—confitería, 1; panadería, 1; tiendas, 2; puestos de fruta, 3; pulperías, 2; carnicerías, 3; almacen por mayor, 1; cafées, 2; escritorio, 1; carbonería, 1; mercería, 1; barbería, 1.—Total 19.

**Conato de suicidio.**—Anteayer á la tarde, á inmediaciones de la casa de baños del Señor Bastos, se arrojó vestido al mar el italiano Augusto Ris. Fué sacado por dos celadores y conducido al hospital.

**El cariñoso marido que hirió á** su esposa del modo que referimos ayer, fué atrapado por un vigilante de policía de la 1a. seccion, en momentos en que procuraba forzar la puerta de la habitacion en que estaba su víctima curándose.

**Presos**—Un desertor, un ébrio y un barullento.

**Casi se ahogó ayer un hombre** poseido de Baco, que estando lavándose las manos se cayó al agua semi-vestido. Por dicha suya, dos curiosos lo libraron de perecer, pues su estado no era aparente para jugar con las olas.

**Hallamos muy justa la queja** de unos guardias nacionales del batallon 3.°, referente á la pretencion de que permanezca en el puesto de sargento un tal Quevedo, que hace un mes dió *por gusto* una puñalada á un infeliz moreno.

Los términos en que está concebida la solicitada que denuncia esos hechos, inducen á sospechar que el criminal tiene en su apoyo el odioso favoritismo que por estos mundos se denomina compadrazgo, gracias al cual continúa siendo sarjento á pesar del disgusto de los ciudadanos y de que hay cincuenta tan capaces como él y sin la mancha roja que repugna al hombre honrado:

Al Gobierno corresponde inquirir la verdad y hacer justicia separando á Quevedo, si resulta probada la acusacion que pesa sobre él.

Ciertamente no faltará quien lo reemplace, pues en esta época no hay *D. Preciso* para ningun puesto.

**Paquetes**—El viaje del *Bearn* de Burdeos á Rio Janeiro, ha sido de los mas rápidos hechos por los paquetes transatlánticos. Empleó apenas 21 dias en esa larga travesía, llegando á Rio Janeiro el 17 del próximo pasado.

La mala de Burdeos de este mes la conducirá el vapor *Navarre*.

**Copias de factura**—Sigue en la Aduana la exigencia de la presentacion de dichas copias de facturas, al sacarse los permisos para despacho

Parece que solo se habia modificado el decreto del 18 de febrero en lo que es relativo á los bultos que entran al depósito de la Aduana, quedando vigente para los que se sacan á despacho.

En sí la medida no tiene nada de estraño, si es que no se exige la presentacion de las facturas *originales* y que la oficina guarda con esos documentos la mayor reserva.

Por otra parte, esa disposicion vá á tener por resultado el hacer subir mucho la renta de papel sellado, pues esas copias de facturas se exigen en sellos de á 24 centésimos.

Estará de enhorabuenas el Sr. Ministro de Hacienda.

**Changadores**—En el mes de febrero, se ha aumentado esa interesante familia con 20 robustos miembros que han engordado la caja policial con 19 ps. y 20 centésimos.

**El Batallon 1.º de Cazadores.**—Parece indudable que hoy se embarcará con destino al Salto, y en reemplazo del escuadron Escolta y de la Compañía Urbana de dicho punto.

### Balija de El Siglo.

—Sr. G. en *Sta. Lucía*—Le mandamos 3 ejemplares desde el 1.° del corriente, conforme á su carta del dia 25 de Febrero.

—Sr. J. B. en *Dolores*—Recibimos su carta del 26 de febrero con el dinero adjunto en ella, y le mandamos una coleccion de mas y la suscricion nueva anotada desde el 1.° de Marzo.

—Sr. B. en la *Florida*—Le mandamos el número 15 que le falta y le suplicamos devolvernos el núm que vd. recibió de mas.

—Sr. T. en el *Durazno*—Apuntamos los suscritores cuya lista nos remite vd.

—Sr. C. en el *Salto*—Tomamos nota del aumento de suscricion y le mandamos los números correspondientes.

—Sr. C. en *Minas*—El reclamo de vd es muy justo, pues han quedado olvidados aquí los números que vd. reclama; se los mandamos con mas los números 1, 6, 7, 15, 16 y 17 que vd. reclama aunque se los hayamos mandado ya.

—Sr. A. en *Rocha*—Recibimos la lista de suscriciones de vd. con mas la letra girada por vd. por su importe, y se lo agradecemos, sobre todo al ver que todos los suscritores de esa villa son anuales y semestrales.

—Sr. B. en *Paysandú*—Apuntamos su buena lista de suscricion y le mandamos las primas para los suscritores anuales y semestrales, con los recibos correspondientes.

## SOLICITADAS

En un artículo sobre *Política Internacional*, publicado en el *Siglo* del dia 25 ppdo., y que lleva al pié la letra *B.*, nos ha llamado la atencion el párrafo siguiente: «El Gabinete Inglés, restableciendo sus buenas relaciones con el Paraguay, al «mismo tiempo que se pone en conflicto con el «Brasil, parece que al fin comprende cual es la «verdadera accion que debe ejercer en América; «y el buen éxito que indudablemente obtendrá «esa política, hará convencer á todos de la necesi«dad de sostenerla y jeneralizarla». No sabemos si estas palabras admitirán otra interpretacion, pero nos parece que encierran una apreciacion falsa de la política que observa el Gabinete Inglés, y suena á nuestros oidos como una acusacion de abrigar este miras interesadas y ambiciosas al volver las armas de Inglaterra contra el Brasil,—con mano enemiga desafiando al Imperio, al mismo tiempo q' estrecha sus relaciones amistosas con los demás paises de Sud-América. Y aquí llamamos la atencion de nuestros lectores, á las palabras del Sr. B.: «El Gabinete Inglés hace la paz con el Paraguay, al ponerse en conflicto con el Brasil». De esto deduce el articulista, no, que el Gabinete Inglés temia hallarse en lucha con ambas potencias á la vez, sinó que se habia operado un cambio repentino en su política, y que desde la Paz con el Paraguay entraba en una nueva senda con sus relaciones diplomáticas con los Estados de Sud-América; que su accion diplomática seria en adelante exclusivamente á favor de las instituciones republicanas, dando principio á ella (y por via de ensayo de la nueva política), por atacar al Brasil, cuyo ataque el mismo Sr. B. condena en el hecho aunque lo aprueba en el principio.

Parece que se ha olvidado el articulista del *Siglo*, cómo, y bajo qué bases se arregló definitivamente la cuestion Anglo-Paraguaya, evitándose felizmente una guerra entre los dos paises.

¿Se olvida de la indemnizacion que pagó el Gobierno Paraguayo por las averías sufridas por el *Little Polly*, y la cantidad de onzas que pagó al Sr. Canstatt?

Fueron estas las únicas condiciones que como base de arreglo estaba encargado el enviado del Gabinete Inglés de ofrecer al del Paraguay, y por su honor sea dicho, el Paraguay las admitió antes de ser la causa de una guerra que habria de ser tan desastrosa para todos.

De la aceptacion de estas condiciones resultó como consecuencia natural y subsiguiente el restablecimiento de las buenas relaciones entre el Paraguay y el Gabinete inglés, y en nada se debe tal desenlace á un cambio de opinion de parte de este último, ni menos (como lo da á entender el articulista, al «haber comprendido cual es la verdadera accion que debe ejercer en América.» Es sensible que el articulista al considerar estas cuestiones, y con el fin de apoyar una bella teoría, se haya apartado del terreno de la justicia y legalidad en que únicamente se debian considerarlas, para presentarnos á una de las naciones mas cultas del orbe cristiano, como guiada solamente por sus propios intereses, sin respetar á ninguna clase de ley que gobierna las relaciones internacionales de los paises civilizados.

Si el articulista se equivoca en sus apreciaciones de la política inglesa acerca de estas Repúblicas de Sud-América, es mas errónea aun su hipótesis sobre los motivos del conflicto con el Imperio del Brasil.

No es para el Gobierno inglés una cuestion de tal ó cual línea, ó regla de accion política que se debe observar en sus relaciones con los Gobiernos en este hemisferio. Desde muchos años acá en política ha cesado de ser (como dice con razon el Señor B.) la *política de intervencion*, y tan poco pretende apoyar el sistema de gobierno monárquico en este continente, como el republicano. Son circunstancias puramente fortuitas que hacen que el Gabinete inglés al firmar un tratado de paz con el Gobierno del Paraguay se haya visto precisado á tomar medidas enérjicas para conseguir de Gobierno del Brasil que prestase su atencion á los justos reclamos del ministro inglés en la corte.

Tratarémos de relatar con fidelidad, y en breves palabras los pormenores de la grave cuestion que se está por ventilar entre el gabinete de San Jaime, y el ministro Encargado de Negocios del Brasil, residente en Londres.

Hace apenas diez y ocho meses que un buque inglés, *Prince of Wales*, naufragó en una parte de la costa del Rio Grande. La tripulacion solo se salvó del naufragio para perecer á manos de unos asesinos, que despues de haberlos conducido á una larga distancia de la costa, los asesinaron bárbaramente, enterrando los cadáveres en el mismo sitio. Un funcionario influyente del Distrito fué gravemente comprometido, y su criminalidad no admite duda alguna en vista de los testimonios, y demas pruebas irrecusables que existen en poder de los encargados de averiguar el hecho. La policía tuvo tambien su parte en este drama sangriento, y participaron en los despojos del malhadado buque, y si las paredes hablasen el público se pasmaria al saber cuales son los que en Rio Grande se han apropiado artículos sacados del mismo equipaje del finado capitan y quienes los cómplices en un asesinato que, por el número de muertes, la clase elevada de las personas que, valiéndose de su posicion, tratan de escudar á los asesinos, y otras muchas circunstancias agravantes, forma una de las mas tenebrosas trajedias de las muchas que recuerdan los anales de Rio Grande. ¿En vista de hechos tan atroces, de corrupcion tan flagrante, entre los mismos funcionarios públicos de una Provincia del Imperio, habrá todavía quien diga, (como lo afirma el Señor articulista B.) que el ministro inglés en la Corte del Brasil al ordenar las represalias, ha abusado del poder que tenia en sus manos? Y á aquellos que (como el Señor B.) tan injustamente acriminan al Sr. Christie, calificando su conducta de arbitraria, y contraria á las instituciones de su gobierno, nosotros les observarémos que hace mas de un año que se reclama en vano satisfaccion por la muerte de nuestros compatriotas degollados; para recibir al fin del gobierno Imperial la ignominiosa contestacion que «¡no hay lugar!»—Contestacion que pone en evidencia, ó la terquedad y malevolencia del Gobierno del Brasil, ó que los hombres públicos de la Provincia del Rio Grande se han complotado para ocultar el crímen, y escudar á los criminales.

En cualquiera de los dos casos el Gobierno de D. Pedro II es responsable—responsable por la política exterior de su Gabinete, como lo es por el carácter moral de los hombres que forman parte de la administracion en el interior. Y sobre este Gobierno, y estos hombres que tratan de exhonerar á los criminales para protejer á sus secuaces, el mundo de afuera pronunciará su fallo. Nosotros por nuestra parte, lo acatarémos. No es en medio de la turbulenta arena de la política, que podemos juzgar con calma, y desapasionadamente estas cuestiones que tocan tan de cerca al honor de las grandes naciones.—El choque de principios y teorías contrarias nos aturden, las preocupaciones, el amor propio, y las pasiones políticas, todos tienden á ofuscar el buen juicio, y constituirnos en jueces parciales para fallar en causas que interesan al mundo entero.

Mucho mas podriamos decir sobre esta importante cuestion, pero abreviarémos por falta de espacio.

El hecho del «Prince of Wales» no es un hecho aislado. No hace mucho tiempo que fué saqueado un buque francés que naufragó sobre la Costa del Rio Grande, y una gran parte de su cargamento fué contrabandeado impunemente por los portones de la ciudad, y á la vista de las autoridades brasileras. Los asesinatos en esa parte de la Provincia se multiplican, y la vida del mas débil está demasiadas veces á la merced del mas fuerte,—y cuando la autoridad no sea cómplice del crímen, es casi impotente para castigarlo. De los hechos fielmente narrados en las líneas anteriores, existen [como ya hemos dicho] testimonios irrecusables, y toda la muy conocida capacidad del Ministro Brasilero en la Corte de Lóndres, y toda la superchería, los subterfugios y sofismas de que por otros conductos se puedan valer, no alterarán en un ápice la verdad de los hechos.

Por lo demás estámos completamente de acuerdo con el Señor B. en sus observaciones con respecto á las palabras de un artículo en la *Reforma Pacífica* cuando este diario declara que no tiene inconveniente en poner como casos paralelos, y de igual importancia, la cuestion Anglo-Paraguaya, y la Anglo-Brasilera. No es nuestro propósito entrar á discutir la cuestion con la *Reforma Pacífica*, pero si recomendariamos al articulista que tales opiniones emite, que estudie mas á fondo ambas cuestiones, antes de dar á luz sus apreciaciones sobre cuestiones de tanta transcendencia, cuya solucion hallan harto difícil á veces los estadistas mas capaces y de mas elevado temple.

En conclusion, le dirémos al Señor B. que hay muchos obstáculos y graves inconvenientes en llevar adelante la obra de propaganda del sistema republicano, y aunque se empeñe en ver en la Inglaterra,—monárquica y conservadora,—uno de los apóstoles de las nuevas ideas, no creemos que el Gabinete inglés altere en nada la marcha acertada de su sábia política que es basada en algo mas que en bellas teorías, que se funda en la experiencia, cuya adquisicion tan caro le ha costado de diez siglos de vida nacional. J. P.

## SECCION COMERCIAL

### Ultimas ventas—Dias 2 y 3.

Por *John Hillman*, de Cádiz—170 lastres sal, $1.26, puesto en el Uruguay.

Por *Pyramid*, de New-York — 300|3 alcohol, $76.80, á bordo.

Por *Cronómetro*, de Barcelona, despachado—40 pipas 8|2 vino tinto marca Claramont, $ 6.; 90 id 12|2 y 18|4 id sin marca, 56; 25 id 25|2 id id marca F. A. F., 54.50; 30|4 vino seco y dulce, 91.20; 40 sacos garbanzos, 5.60; 200 barriles aceitunas, 1.20; 385 cajas pasas, 2.40.

Por *Garibaldi*, de Setubal—1,700 fanegas sal, $0,85, á bordo.

Por *Scipion*, de Burdeos—100 barricas azúcar refinado, $2, 10, despachado.

De varios buques—4 bultos alpargatas, $2.95, despdo.; 22 bord. vino John Durand $ 23.20, despdo.

### Buenos Aires, 28 de Febrero.

IMPORTACION.

Por *Racine*, del Havre.

| | | |
|---|---|---|
| 75000 baldozas del Havre— | 20 $ fts. | |
| FRUTOS | | |
| En los mercados y depósitos— | | |
| 1400 @ lana mestiza fina | 80 $ | m/c |
| 250 » » » » | 78 » | » |
| 1500 » » » » | 76 » | » |
| 200 » » » » | 70 » | » |
| 320 » » mezcla | 65 » | » |
| 400 » » » | 60 » | » |
| 300 » » borrego | 60 » | » |
| 500 » » ordinaria | 56 » | » |
| 700 docenas cueros lanares desechos | 35 » | » |
| 500 @ cerda de caballo del Sud | 104 » | » |

(*El Nacional.*)

### Amberes, Enero 22.

(DE CARTA PARTICULAR.)

CUEROS—Durante la última quincena las transacciones en cueros han presentado una actividad sostenida; las ventas han sido al rededor de 20000 cueros secos y 9000 salados del Rio de la Plata y 1400 id. salados del Rio Grande. La demanda ha sido hecha casi esclusivamente sobre las buenas calidades de cueros de novillo secos, de 13 1|2 á 15 kil. y en vaca de 10 á 11 kil. como tambien cueros de novillo salados de saladero de 25 á 32 kil. y vaca de id id de 23 á 28 kil. Los cueros livianos, las calidades inferiores y todos los de matadero son de difícil venta. Cotamos abajo los precios pagados en último lugar, pero tememos que esos precios no se sostendrán á el arribo de las espediciones esperadas en los meses de Mayo y Junio.

*Los cueros de potro secos* están sin demanda y los salados faltan por completo.

# CORREOS DEL INTERIOR.

**Salidas**

LOS DOMINGOS—Para Santa Lucia, Dolores, Pando, San José, Soriano, San Cárlos, Mercedes, Fray Bentos, Maldonado y Rocha.
LOS LUNES—Piedras y Canelones.
LOS MARTES—Santa Lucia, Carmelo, Durazno, S. José, Nueva Palmira, Tacuarembó, Rosario, Porongos, Pando, Minas, Colonia y Florida.
LOS JUEVES—Pando, Rocha, Mercedes, San Cárlos, Santa Lucia, Dolores, Maldonado, San José, Soriano y Fray Bentos.
Los 4, 9, 14, 19, 24 y penúltimo de mes—Cerro Largo y Artigas.
Los 4, 14, 19 y penúltimo—Treinta y Tres.

**Entradas.**

LOS LUNES —De Santa Lucia, Colonia, Porongos, San José, Carmelo, Florida, Rosario, Nueva Palmira, Durazno y Tacuarembó.
LOS MARTES —Pando, San Cárlos, Maldonado y Rocha.
LOS MIERCOLES—Piedras, San José, Soriano, Canelones, Mercedes, Fray Bentos, Santa Lucia, y Dolores.
LOS SÁBADOS —Santa Lucia, Dolores, Pando, San José, Soriano, San Cárlos, Mercedes, Fray Bentos, Maldonado, Rocha y Minas.
Los 1.°, 6, 11, 16, 21 y 26—Cerro Largo y Artigas.
Los 1.°, 11, 16 y 26—Treinta y Tres.

Las balijas se cierran á las cinco de la tarde.

## ITINERARIO GENERAL.

*Mensagerias Orientales de D. A. Sienra.*

25—Calle del Uruguay—25.

*Salen de Montevideo á las 4 y media de la mañana.*

LUNES —Santa Lucia, San José, Mercedes, Maldonado, San Cárlos y Rocha.
MARTES —Canelones, Santa Lucia, Florida y San José.
MIERCOLES—Santa Lucia San José, Porongos, Rosario, Colonia, Florida, Durazno, Tacuarembó y Minas.
JUEVES —Canelones, Santa Lucia, San José.
VIERNES —Santa Lucia, San José, Mercedes, San Cárlos, Maldonado, Rocha, Florida y Durazno.
SABADO —Canelones, Santa Lucia, Minas y San José.
DOMINGO —Santa Lucia San José, Rosario, Colonia, Porongos, Florida y Durazno.
Los dias 5, 10, 15, 20, 25 y fin de mes—Cerro Largo y Artigas.

*Entran en Montevideo en diferentes horas del dia.*

LUNES —Canelones, Santa Lucia, San José, Rosario, Colonia, Porongos, Florida, Durazno y Tacuarembó.
MARTES —Florida, Durazno, San Cárlos, Maldonado y Rocha.
MIERCOLES—Mercedes y Minas.
JUEVES —Santa Lucia, San José, Rosario, Colonia, Porongos, Florida y Durazno.
VIERNES —Canelones, Santa Lucia y San José.
SABADO —Santa Lucia, San José, Mercedes, San Cárlos, Maldonado, Rocha, Florida y Minas.
Los dias 1.°, 6, 11, 16, 21 y 26—Cerro Largo y Artigas.

**Diligencias de Pando.**

*Agencia en la plaza de la Independencia, café de Malakoff.*

Salen para Pando, todos los dias á las seis de la mañana y á las dos de la tarde, y entran á las 9 de la mañana y á las una de la tarde.

**Diligencia de Canelones.**

Plaza de la Independencia, café de Malakoff.—Sale para Canelones á las 6 de las mañana, los mártes, juéves, y sábado; llega los lúnes, miércoles y viérnes á las 11 de la mañana.

**Diligencia de Santa Lucia.**

Agencia en la calle del 18 de Julio, café Malakoff.—Sale para Santa Lucia á las 4 y media de la mañana, los martes y sábado; regresa á las 10 de la mañana, los lúnes y viernes.

**Carrera de los Omnibus.**

La ESTRELLA, para el Paso del Molino.—Sale de Montevideo todos los dias á las 7 de la mañana y á las 5 de la tarde;—del Paso del Molino á....

Para la Union.—Empiezan sus viages redondos desde las 6 de la mañana hasta las 12, y desde las 2 de la tarde hasta las 7.

## MOVIMIENTO DE VAPORES.

AJENCIA DE MIGUEL ALVAREZ Y HERMANO.
CALLE DE LAS PIEDRAS, 83.

SALEN DE MONTEVIDEO (de las 5 á las 6 de la tarde)

**El Libertad.**
Para Buenos Aires y la Colonia los lúnes, y regresa los jueves

**El Salto.**
Para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto los martes, y regresa los lúnes.

**El Menay.**
Para Buenos Aires los miércoles, y regresa los sábados.

**El Libertad.**
Para Buenos Aires y puertos del Paraná hasta la ciudad del mismo nombre los jueves, y regresa los domingos.

**El Villa del Salto.**
Para Buenos Aires, Colonia, Carmelo y Puertos del Uruguay hasta el Salto los viernes, y regresa los jueves.

**El Menay.**
Para Buenos Aires los sábados, y regresa los miércoles.

**Paraguarí.**
Para Buenos Aires y Puertos del Paraná hasta la Asuncion el 14 y regresa el 13 del siguiente mes.

**El Igurey.**
Para Buenos Aires y Puertos del Paraná hasta la Asuncion el 28, y regresa el 27 del siguiente mes.

**Pulaski.**
Para Buenos Aires y puertos del Uruguay los dias 9, 19 y 30 de cada mes.

AGENCIA DE FRAGA HERMANOS,
*Calle de Misiónes, número 1, letra L.*

**El Pampero**
Sale para Buenos Aires los martes y sábado, y regresa los lúnes y viérnes.

COMPAÑIA DE NAVEGACION DEL ALTO PARAGUAY.
101—*Cerrito*—101.

**El Marquez de Olinda.**
Para Buenos Aires, Curumbá, Cuyabá y puertos intermedios, sale alternativamente un mes el 3 y en el siguiente el 17; llegando en este puerto alternativamente un mes del 4 al 6 y en el siguiente mes del 21 al 26.

AJENCIA DE PAQUETES BRASILEROS.
101—*Cerrito*—101.

**El Tocantins.**
Hace la carrera de Rio de Janeiro á Montevideo, con escalas en Santa Catalina, Rio Grande y Puerto Alegre.
Sale de Rio Janeiro el 6 de cada mes.
Llega á Montevideo el 12 ó el 13 y vuelve á salir 30 horas despues de su llegada.

PAQUETE INGLES "MERSEY."
Llega del 12 al 13 de cada mes de Rio de Janeiro con la balija de Southampton y puertos intermedios.
Sale para Buenos Ayres el mismo dia ó el dia siguiente, y vuelve de este último puerto el 28 ó el 29, siguiendo para Rio de Janeiro con la balija para Europa y puertos intermedios del 30 al 31 de cada mes.

PAQUEBOT POSTE FRANCES "SAINTONGE"
Llega del 29 al 30 de cada mes de Rio de Janeiro con la balija de Burdeos y puertos intermedios.
Sale para Buenos Ayres el mismo dia ó el dia siguiente, y vuelve de este último puerto el 15 de cada mes, siguiendo para Rio de Janeiro, con la balija para Europa y puertos intermedios, el 17 del mismo.